

OFICIO: 5440/DGVCO-DOD-T/2016  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 31 de agosto de 2016.

Arq. Josué Lomeli Rodríguez  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física y Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 284/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Eduardo González Iñiguez**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Bachillerato Tecnológico CECYTEJ plantel No. 7 que consta de: construcción de muro perimetral"**, ubicada en la localidad de El Pitillal, en el municipio de **Puerto Vallarta, Jalisco**; con un monto total de la obra de **\$1'462,980.74**, bajo el contrato **INFEJMSUCI0085766/14**, a cargo de la empresa **Edificaciones y Construcciones Siglo XXI, S. A de C.V.**, a partir del día **20 de septiembre del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- c.c.p L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López - Secretario de Educación Jalisco - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
- Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferroviejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía - Para su atención y seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Obra Directa - Pasaje de los Ferroviejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/flps

**"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco" 2016**

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2016



003145  
INFEJAL  
OFICIA DE PARTES  
5 de agosto  
originales y  
02 copias  
16 SEP 8 PM 12 45



Contraloría del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 SET. 2016

DESPACHADO

OFICIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104